

Informe sobre modificaciones presupuestarias Nº 10/2018

Martes 16 de octubre de 2018

SE MODIFICÓ EL PRESUPUESTO VIGENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL: SE INCREMENTA EL CALCULO DE RECURSOS EN \$7.150,5 MILLONES Y EL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL EN \$18.055,4 MILLONES; EL IMPACTO SOBRE RESULTADO FINANCIERO ES NEGATIVO EN \$10.904,9 MILLONES.

En el día de la fecha se publicó en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa (DA) Nº 1701/18, de fecha 12 de octubre, por la cual se autoriza un incremento en el cálculo de recursos por \$7.150,5 millones y de gastos por \$18.055,4 millones, lo que determina una desmejora en el resultado financiero de la Administración Pública Nacional de \$10.904,9 millones. Las aplicaciones financieras disminuyen en \$10.904,9 millones.

En el siguiente cuadro, se puede apreciar un resumen de la modificación presupuestaria implementada:

Cuadro 1
DA Nº 1701/18
(en millones de pesos)

Concepto	Importe
Recursos corrientes y de capital	7.150,5
Gastos corrientes y de capital	18.055,4
Resultado financiero	-10.904,9
Fuentes financieras	
Aplicaciones financieras	-10.904,9

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

Cabe aclarar que en la presente medida se mantiene la estructura ministerial previa a la reforma aprobada por el artículo 1º del Decreto 801/2018.

A continuación, se detallan las modificaciones aprobadas más significativas:

Recursos Corrientes y de Capital

Como se observa en el Cuadro 1, el total de recursos aumenta en \$7.150,5 millones (los recursos corrientes aumentan en \$7.173,5 millones y los recursos de capital disminuyen en \$23,8 millones). Así, se incorporan recursos tributarios por \$6.044,6 millones de los cuales \$4.998,1 millones corresponden a Otros Impuestos del Poder Judicial por el Fondo Nacional de la Justicia (3,5% Tributarios del Tesoro), \$806,4 millones a Combustibles Líquidos y \$240,0 millones a Aranceles de Importación. Asimismo, aumentan las Rentas de la propiedad por \$500 millones del Ministerio de

Desarrollo Social y los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social por \$371,2 millones correspondientes a ANSES, entre otros.

Aplicaciones Financieras

Se autoriza una disminución en las aplicaciones financieras por \$10.904,9 millones explicado principalmente por una disminución de disponibilidades en Obligaciones a Cargo del Tesoro \$10.338,6, Ministerio de Seguridad \$512,0 millones, Ministerio de Defensa \$314,9 millones, entre otros. Se compensa parcialmente con un incremento de Activos Diferidos y Adelanto a Proveedores y Contratistas por 291,8 millones (Ministerio de Defensa +\$1.714,9 millones; Ministerio de Transporte -\$1.423,0).

Gastos Corrientes y de Capital

Los **Gastos Corrientes** se incrementan en **\$15.659,8 millones** y los **Gastos de Capital** en **\$2.395,5 millones**. En este sentido, aumentan las Transferencias por \$12.822,4 millones, Personal por \$3.153,0 millones, Incremento de Activos Financieros \$2.225,0 millones, Servicios No Personales por \$587,8 millones, Bienes de Consumo por \$484,1 millones compensados por una reducción de Bienes de Uso en \$1.219,2 millones.

Las modificaciones presupuestarias más importantes se presentan en las siguientes jurisdicciones:

Ministerio de Energía: se aumenta el presupuesto vigente en \$6.806,4 millones con destino principalmente a empresas privadas para subsidiar el consumo de energía. Se refuerzan los créditos para los Programas “Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica” con destino a CAMMESA (+\$4.000,0 millones) y “Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos” con destino a Empresas Distribuidoras de Gas (+\$2.000,0 millones). Aumentan en menor medida las transferencias al Fondo Especial para el Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) y al Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FCT).

Obligaciones a Cargo del Tesoro: aumentan las partidas de la jurisdicción en \$4.726,4 millones. Se incrementan las transferencias a empresas públicas con destino a ENARSA (+\$1.600,0 millones), Ente Binacional de Yaciretá (+\$400,0 millones), Operador Ferroviario (+\$573,3 millones) compensadas por una disminución de transferencias para Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E (-113,3 millones). Adicionalmente, se aumentan los créditos para aportes de capital a empresas Públicas no Financieras por \$2.050,0 millones con destino a Aerolíneas Argentinas S.A.

Poder Judicial: se aumentan los créditos por \$2.683,9 millones que se destinan al Consejo de la Magistratura con el objetivo de atender gastos en personal. En este sentido, aumentan los créditos del Programa “Justicia Ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” en \$1.799,7 millones y del Programa “Justicia Federal” en \$2.385,0 millones. Por otro lado, se reducen los crédito de Actividades Centrales en \$1.652 millones.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: se incrementan las partidas en \$2.003,2 millones esencialmente para el Programa Relaciones con Provincias y Desarrollo Regional como Transferencias a Provincias con destino a Gastos de Capital en el marco del Programa de Asistencia Financiera a Provincias y Municipios, creado por el Decreto N°836/2018.

Ministerio Producción: se aumenta el presupuesto vigente en \$1.240,1 millones principalmente para el SAF Central (+1.000,0 millones) para los programas “Financiamiento de la Producción” y “Definición de Políticas de Comercio Interior”. Aumentan en menor medida los créditos para el Instituto Nacional de Tecnología Industrial con el objeto de afrontar gastos en personal y los gastos corrientes inherentes a su Sistema de Centros de Investigación (+240,0 millones).

Ministerio de Seguridad: se refuerzan las partidas en \$884,8 millones. Por un lado, aumentan los créditos del Programa Acciones de Protección Civil, Prevención de Emergencias y Alerta Temprana a Desastres que atienden las necesidades de las distintas asociaciones de bomberos voluntarios del país (+\$507,9 millones) y por otro lado, para atender jubilaciones y pensiones de la Gendarmería Nacional (+\$250,0 millones) y Prefectura Naval Argentina (+121,2 millones).

Ministerio de Desarrollo Social: se aumenta el presupuesto vigente en \$500,0 millones con el objetivo de atender acciones en el marco de los Programas “Políticas Alimentarias” y “Abordaje Territorial”.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: se incrementan los créditos del SAF Central, en \$480,6 millones principalmente para gastos en personal. El incremento se financia con la incorporación de mayores recursos en el Rubro “Aranceles Consulares Exterior”.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: se incrementa las partidas de la jurisdicción en \$361,9 millones para el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal con el fin de atender el pago del peculio a los internos trabajadores que realizan tareas de laborterapia en los establecimientos penitenciarios.

Ministerio de Agroindustria: se refuerzan los créditos del ministerio en 122,0 millones principalmente a fin de atender las transferencias destinadas al Monotributo Social Agropecuario.

Ministerio de Educación y Deportes: se aumenta el presupuesto vigente en \$100,0 millones a fin de reforzar las transferencias a provincias destinadas al Fondo Nacional de Incentivo Docente FONID.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: se disminuyen los créditos en \$453,1 millones. Por un lado, se refuerzan las partidas para el Programa “Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados” que financia los déficits de los Sistemas Previsionales Provinciales dentro del límite previsto en el Art. 120 de la Ley 27.431. Por otro lado, se especifica una disminución en igual cuantía del Programa “Prestaciones Previsionales”. Por último, disminuyen los créditos de diversos programas de dicha cartera de estado.

Ministerio de Transporte: se reduce el presupuesto vigente en \$1.510,0 millones. En tal sentido aumentan los créditos para el programa “Coordinación de Políticas de Transporte Vial” para el Fondo Fiduciario de Sistema de Transporte (+\$1.000,0 millones) y se reducen, entre otros, para “Infraestructura de Obras de Transporte” (-\$1.953,0 millones) y “Modernización de la Red de Transporte Ferroviario” (-\$201,0 millones).

Además, se modifican, en menor medida, los presupuestos vigentes del **Ministerio de Defensa** (+59,7 millones), **Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable** (+29,0 millones), **Ministerio de Cultura** (+\$23,4 millones), entre otras.

Seguidamente, se presenta el **Cuadro 2**, con el detalle de las mayores asignaciones aprobadas para gastos corrientes y de capital:

Cuadro N° 2
DA N° 1701/18
Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción y Programas
(en millones de pesos)

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Créd. Vig. al 30/09/18	% ejecución	DA N° 1701/18	% incremento
5 Poder Judicial de la Nación	35.116,0	74,9%	2.683,9	7,6%
320 Consejo de la Magistratura	29.697,9	77,0%	2.683,9	9,0%
1 Actividades Centrales	14.536,5	59,6%	- 1.651,7	-11,4%
22 Justicia de Casación	625,5	92,7%	155,8	24,9%
23 Justicia Ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.500,7	93,8%	1.799,7	32,7%
24 Justicia Federal	8.858,3	94,5%	2.385,0	26,9%
26 Atención de Pasividades	177,0	59,7%	- 4,9	-2,8%
20 Presidencia de la Nación	106.882,7	63,7%	-	0,0%
303 Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha Contra el Narcotráfico	1.233,3	66,0%	-	0,0%
1 Actividades Centrales	204,1	79,3%	3,5	1,7%
16 Prevención, Asistencia, Control y Lucha Contra la Drogadicción	713,3	70,4%	39,9	5,6%
17 Diseño, Monitoreo y Abordaje Territorial	315,9	47,4%	- 43,4	-13,7%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	7.869,0	52,8%	-	-0,1%
347 Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos	1.876,0	61,8%	- 5,4	-0,3%
71 Formulación de Iniciativas para la Implementación de Contenidos en Parques Temáticos	501,7	53,3%	- 5,4	-1,1%
30 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	65.658,8	70,5%	2.003,2	3,1%
108 Instituto Nacional del Agua	276,2	59,7%	- 5,6	-2,0%
16 Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua	276,2	59,7%	- 5,6	-2,0%
325 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	52.380,5	73,2%	2.000,0	3,8%
19 Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional	4.129,3	44,7%	2.000,0	48,4%
612 Tribunal de Tasaciones de la Nación	68,6	69,9%	8,8	12,9%
54 Tasación de Bienes	68,6	69,9%	8,8	12,9%
35 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	10.527,6	81,8%	480,6	4,6%
307 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	10.527,6	81,8%	480,6	4,6%
2 Actividades Comunes a los Programas 16, 19, 22 y 23	5.710,9	87,4%	477,4	8,4%
16 Acciones Diplomáticas de Política Exterior	822,2	80,0%	0,2	0,0%
22 Promoción de la Cooperación Internacional	68,4	76,0%	3,0	4,3%
40 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	21.290,4	67,8%	362,0	1,7%
334 Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal	836,9	88,9%	362,0	43,3%
24 Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	836,9	88,9%	362,0	43,3%
41 Ministerio de Seguridad	121.574,3	71,5%	884,8	0,7%
326 Policía Federal Argentina	27.030,9	67,3%	5,6	0,0%
28 Seguridad Federal	16.606,2	66,8%	5,6	0,0%
343 Ministerio de Seguridad	5.890,4	56,8%	508,0	8,6%
43 Acciones de Protección Civil, Prevención de Emergencias y Alerta Temprana a Desastres	1.746,5	54,2%	508,0	29,1%
375 Gendarmería Nacional	37.004,3	72,1%	250,0	0,7%
43 Atención de Pasividades de la Gendarmería Nacional	6.656,8	68,2%	250,0	3,8%
380 Prefectura Naval Argentina	22.928,0	72,4%	121,2	0,5%
32 Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	4.603,7	77,1%	121,2	2,6%
382 Policía de Seguridad Aeroportuaria	3.459,0	74,4%	-	0,0%
1 Actividades Centrales	498,7	80,9%	2,5	0,5%
23 Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina	2.872,1	73,7%	-	0,0%
24 Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria	88,2	59,9%	- 2,5	-2,8%

Cuadro N° 2 (continuación)
DA N° 1701/18
Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción y Programas
(en millones de pesos)

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Créd. Vig. al 30/09/18	% ejecución	DA N° 1701/18	% incremento
45 Ministerio de Defensa	117.318,8	69,8%	59,7	0,1%
370 Ministerio de Defensa	1.576,4	51,5%	-	6,3
16 Conducción y Planificación para la Defensa	1.151,0	48,9%	-	6,3
371 Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	1.242,8	38,6%	-	22,3
1 Actividades Centrales	128,0	63,8%	-	0,3
16 Planeamiento Militar Conjunto	103,8	44,2%	-	22,0
374 Estado Mayor General del Ejército	37.430,3	66,3%	-	27,0
1 Actividades Centrales	4.326,0	61,1%	-	39,5
16 Planeamiento Militar Conjunto	23.320,9	66,3%	-	211,0
17 Fuerzas de Paz	5.397,3	69,1%	-	35,8
18 Sanidad Militar Conjunta	3.581,3	72,1%	-	51,0
19 Formación y Capacitación	350,4	74,6%	-	52,4
20 Sastrería Militar	109,7	65,8%	-	5,4
379 Estado Mayor General de la Armada	21.909,8	68,4%	-	59,4
16 Alistamiento Operacional de la Armada	12.138,2	75,9%	-	82,5
18 Formación y Capacitación	3.400,1	55,6%	-	23,1
450 Instituto Geográfico Nacional	185,5	65,8%	-	0,3
16 Elaboración y Actualización de Información Geoespacial y Cartografía Básica Nacional	185,5	65,8%	-	0,3
452 Servicio Meteorológico Nacional	610,1	75,9%	-	55,6
16 Servicios de Meteorología Nacional	610,1	75,9%	-	55,6
51 Ministerio de Producción	8.383,6	62,2%	1.240,1	14,8%
362 Ministerio de Producción	5.461,3	56,6%	1.000,0	18,3%
1 Actividades Centrales	2.761,7	64,6%	200,0	7,2%
28 Definición de Políticas de Comercio Interior	397,5	50,5%	150,0	37,7%
47 Financiamiento de la Producción	22,8	41,5%	650,0	2849,2%
608 Instituto Nacional de Tecnología Industrial	2.390,9	73,8%	240,1	10,0%
1 Actividades Centrales	802,5	71,7%	20,3	2,5%
16 Metrología, Desarrollo e Innovación en Procesos Industriales	1.588,4	74,9%	219,8	13,8%
52 Ministerio de Agroindustria	17.951,4	67,2%	122,1	0,7%
363 Ministerio de Agroindustria	5.904,2	62,1%	120,0	2,0%
39 Políticas para la Agricultura Familiar	1.475,5	68,8%	120,0	8,1%
609 Instituto Nacional de Vitivinicultura	410,0	74,5%	2,1	0,5%
16 Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola	410,0	74,5%	2,1	0,5%
57 Ministerio de Transporte	106.100,9	71,4%	- 1.510,0	-1,4%
327 Ministerio de Transporte	62.208,9	73,3%	-	1.510,0
1 Actividades Centrales	821,8	59,8%	-	28,5
2 Actividades Comunes a los Programas 61 y 62	457,7	7,1%	-	190,0
61 Coordinación de Políticas de Transporte Vial	45.678,4	82,2%	-	1.000,0
62 Modernización de la Red de Transporte Ferroviario	4.372,4	67,9%	-	201,5
66 Infraestructura de Obras de Transporte	9.575,1	40,1%	-	1.953,0
91 Coordinación de Políticas de Transporte Fluvial y Marítimo	998,7	55,9%	-	137,0

Cuadro N° 2 (continuación)
DA N° 1701/18
Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción y Programas
(en millones de pesos)

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Créd. Vig. al 30/09/18	% ejecución	DA N° 1701/18	% incremento
58 Ministerio de Energía y Minería	108.833,7	83,1%	6.806,4	6,3%
328 Ministerio de Energía y Minería (Gastos Propios)	102.570,3	83,8%	6.806,4	6,6%
73 Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	22.061,2	73,1%	2.000,0	9,1%
74 Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	75.372,5	88,5%	4.000,0	5,3%
78 Desarrollo Energético Provincial	2.277,1	68,5%	806,4	35,4%
70 Ministerio de Educación	171.365,2	68,1%	100,0	0,1%
330 Ministerio de Educación	170.954,0	68,1%	100,0	0,1%
98 Fondo Nacional de Incentivo Docente y Compensaciones Salariales	25.522,6	73,2%	100,0	0,4%
71 Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	19.298,3	72,7%	2,3	0,0%
336 Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	3.734,6	74,0%	2,3	0,1%
1 Actividades Centrales	953,9	61,5%	2,3	0,2%
72 Ministerio de Cultura	4.277,8	65,7%	23,4	0,5%
113 Teatro Nacional Cervantes	292,8	63,0%	3,4	1,2%
16 Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes	292,8	63,0%	3,4	1,2%
116 Biblioteca Nacional	651,3	69,4%	20,0	3,1%
25 Servicios de la Biblioteca Nacional	651,3	69,4%	20,0	3,1%
802 Fondo Nacional de las Artes	208,5	55,1%	-	0,0%
16 Financiamiento para el Fomento de las Artes	208,5	55,1%	-	0,0%
75 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.380.794,1	71,2%	- 453,1	0,0%
350 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	9.116,0	50,6%	- 453,1	-5,0%
16 Acciones de Empleo	3.190,8	49,4%	- 146,8	-4,6%
18 Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social	58,4	48,0%	- 1,5	-2,6%
20 Formulación y Regulación de la Política Laboral	726,8	64,4%	- 17,1	-2,4%
23 Acciones de Capacitación Laboral	2.587,9	45,2%	- 277,1	-10,7%
24 Sistema Federal de Empleo	418,9	67,5%	- 10,5	-2,5%
850 Administración Nacional de la Seguridad Social	1.371.167,6	71,3%	-	0,0%
16 Prestaciones Previsionales	1.016.069,0	71,3%	- 3.000,0	-0,3%
99 Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados	51.740,4	74,7%	3.000,0	5,8%
81 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable	6.436,2	66,2%	29,0	0,5%
107 Administración de Parques Nacionales	1.932,2	65,4%	76,5	4,0%
1 Actividades Centrales	623,0	73,0%	16,7	2,7%
17 Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	977,7	68,2%	54,9	5,6%
19 Formación y Capacitación	27,0	18,2%	4,9	18,3%
317 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (Gastos Propios)	4.504,1	66,5%	- 47,5	-1,1%
1 Actividades Centrales	430,4	56,7%	- 28,5	-6,6%
60 Política Ambiental, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	1.013,6	76,6%	- 6,0	-0,6%
62 Coordinación de Políticas Ambientales	365,0	26,5%	- 2,0	-0,5%
63 Control Ambiental	188,7	46,6%	- 11,0	-5,8%

Cuadro N° 2 (continuación)
DA N° 1701/18
Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción y Programas
(en millones de pesos)

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Créd. Vig. al 30/09/18	% ejecución	DA N° 1701/18	% incremento
85 Ministerio de Desarrollo Social	51.837,7	72,0%	500,0	1,0%
311 Ministerio de Desarrollo Social	47.352,7	73,4%	500,0	1,1%
20 Abordaje Territorial	3.456,9	64,2%	100,0	2,9%
26 Políticas Alimentarias	10.080,0	56,6%	400,0	4,0%
52 Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia	61,2	7,3%	-	0,0%
918 Instituto Nacional de las Mujeres (INAM)	197,5	61,1%	-	0,0%
17 Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	197,5	61,1%	-	0,0%
91 Obligaciones a Cargo del Tesoro	144.368,1	84,6%	4.726,4	3,3%
356 Obligaciones a Cargo del Tesoro	144.368,1	84,6%	4.726,4	3,3%
87 Asist. Fin. a Emp. Públicas y Otros Entes Sector Transporte	40.191,7	76,0%	2.510,0	6,2%
88 Asist. Fin. a Emp. Púb. y Otros Entes Sect Ener, Comb y Min	43.332,8	99,1%	2.000,0	4,6%
95 Otras Asistencias Financieras a Empresas Públicas y Otros Entes	15.465,3	90,5%	-	-0,1%
97 Aportes al Sector Externo	8.301,2	90,9%	180,0	2,2%
98 Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	23.872,4	75,3%	56,4	0,2%
Total APN	3.013.541,0	72,6%	18.055,4	0,6%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF y Boletín Oficial

Fecha de corte de la información: 02/10/2018

Basamento Legal

La presente medida se dicta en virtud de las disposiciones establecidas en el artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias, y en los artículos 8° y 9° de la Ley N° 27.431 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2018.